

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 1 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	

COMUNICACIÓN EXTERNA

**CONVOCATORIA PUBLICA 002 DE 2018
Febrero 23 de 2018**

LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO, ESTA INTERESADA EN SELECCIONAR UN OFERENTE PARA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MUEBLES DE USO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO Y ENSERES CON ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SERVICIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO, dentro del plan de mantenimiento programó la reposición de algunos muebles de uso asistencial y administrativo, de las diferentes áreas (vacunación, farmacia, consultorios médicos, consultorio odontológico) además se requiere adquirir algunos insumos y enseres y/o elementos para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en Habilitación (Resolución 2003 de 2016), adecuado desempeño de algunos funcionarios y de paso garantizar ambientes de trabajo saludables, es por esta razón que se hace necesario contratar el suministro de algunos muebles de uso asistencial y administrativo.

2. OBJETO A CONTRATAR

Suministro de Insumos, Muebles de Uso asistencial y administrativo, enseres de acuerdo a necesidades de cada

Nº	OBJETO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Meson de acero inoxidable, dos (2) posetas	1	Meson de acero inoxidable, dos (2) posetas de 2.40 cm de largox 60 de ancho x 80 de alto, con doble poceta: una con profundidad 20 cms y otra con profundidad de 30 cms., llaves don filtro perlizador para ahorro de agua.
2	Vitrina de gabinete sencilla con entrepaños y chapa	1	Vitrina de gabinete sencilla con entrepaños y chapa: estructura en lámina calibre no. 22 cajón y puerta inferior acabado en esmalte horneado. Puerta superior abatible con ventana de vidrio de 3mm. De espesor y chapa de seguridad. Color de línea: Blanco
3	Mesa de mayo	1	Mesa de mayo en acero inoxidable.
4	Estante metalico	1	Estantería Metal Sin Tornillos 176 x90x45 con entrepaño graduable incluyendo piso y techo Acabados en pintura electrostática de alta resistencia Color de línea: Blanco
5	Archivador		
6	Mueble con gavetas		Mueble con divisiones para almacenar insumos, de material resistente y de fácil lavado, (formica, Plastico color blanco)
	Tandem	4	Puestos en tubo elíptico de 30 x 15 calibre 18 Viga central en tubería rectangular de 3" x 1 1/2" calibre 16 acabado en pintura electrostática. Asiento y Espaldar en polipropileno de alto impacto. Zapatos en poliuretano inyectado con nivelador Estructura cromada o negra

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es<http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 2 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	

COMUNICACIÓN EXTERNA

			Cuatro puestos
7	Archivador horizontal	1	102cm Alto X 90cm Ancho X 50cm Fondo / 3 Gavetas
8	Puestos de trabajo	4	Medidas (en cms): 150 largo X 60 ancho X 75 alto Superficie de trabajo en Vidrio Oscuro o Transparente de 8 mm. Patas metalicas. Pintura en polvo electrostatica. Porta teclado Incluye Porta CPU.Niveladores.Archivador 2X1
9	Armario	1	Mueble con divisiones para almacenar insumos, de material resistente y de fácil lavado, (formica, Plastico color blanco)
10	Sillas giratorias	3	espaldar en malla Rodachinas de polipropileno de alta resistencia. Base cromada Brazos fijos cromo - polipropileno
11	Sillas	10	Estructura en tubo elíptico calibre 18. Espaldar y Asiento en polipropileno de alto impacto. Tapones plásticos antideslizantes. Color: Negro
12	Estiba plastica	1	Tipo pesado 150x 70 cms
13	Congelador horizontal	1	
14	Termohigrometros	3	Calibrados
15	Otros insumos, enseres según necesidades de cada dependencia.		

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá dentro del desarrollo del objeto del contrato cumplir con las siguientes obligaciones:

- ✓ Realizar el suministro de los elementos relacionados en el numeral anterior teniendo en cuenta la descripción de cada uno de ellos.
- ✓ Entregar los muebles y equipos debidamente instalados y puestos en funcionamiento.
- ✓ Garantizar la calidad de los Productos por lo menos durante un año.
- ✓ Garantizar los precios ofertados mientras dure la ejecución del contrato.
- ✓ Cotizar al sistema de seguridad social en Salud, pensión y Riesgos laborales.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 04 de 2014 mediante el cual se establece el estatuto de Contratación del **LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO**, el presente proceso de selección se llevará a cabo de conformidad con los lineamientos establecidos para la modalidad de Contratación por Convocatoria pública.

5. JUSTIFICACION DEL PRESUPUESTO ESTIMADO.

El valor del presupuesto obedece a la disponibilidad con la que la entidad cuenta al momento de la expedición del certificado correspondiente y la investigación de precios para bienes similares.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 3 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA				

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual es de la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) MCTE. Dicho costo será cancelado del presupuesto de gastos de la vigencia 2018, Rubro 21502010204 Muebles de uso asistencia y Administrativo, 2150105 Suministros, 21402 Material medico quirúrgico, material para Odontología, Material para laboratorio clínico, según certificado de disponibilidad Presupuestal N° 110 expedido por la Tesorería.

7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante la suscripción de actas de acuerdo a las solicitudes que realice cada dependencia y acta final y definitiva una vez realizado el Suministro y/o agotados los recursos asignados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato es de Seis (06) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

9. VALORACIÓN DE RIESGOS.

Realizando el análisis se puede concluir que el incumplimiento del contrato o el suministro de insumos que no superen los estándares mínimos de calidad son los riesgos inherentes al contratista que con mayor probabilidad se pueden presentar, para minimizarlos LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO exigirá al contratista la documentación necesaria que soporte la idoneidad para la realización del suministro.

Por otro lado nombrará un funcionario supervisor que vigilará la correcta ejecución del contrato y la calidad de los bienes suministrados y se fijaran cláusulas penales pecuniarias que minimicen el riesgo de incumplimiento y se solicitará la constitución de garantía única de cumplimiento. En cuanto a los riesgos inherentes al contratante se pueden asociar la falta de flujo de efectivo para la cancelación de los bienes suministrados, para esto LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO fortalecerá su proceso de recaudo de cartera con el fin de mitigar este riesgo.

10. GARANTIAS

Dadas las condiciones del contrato, la cuantía y su forma de pago el contratista no deberá constituir una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, según lo dispuesto en el Acuerdo 04 de 2014 mediante el cual se establece el Estatuto de Contratación del LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO, Artículo 27, Constitución de Garantía Unica.

11. FUNDAMENTO JURIDICO

La contratación se enmarca en el Acuerdo 004 de 2014, Estatuto contractual de la Empresa y demás normas del derecho privado que rige para las Empresas Sociales del Estado, Que de conformidad con lo Ley 100 de 1993, en su artículo 195 numeral 6, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se registrarán por las normas del derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar los cláusulas exorbitantes previstos en el estatuto general de contratación de lo administración público.

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es<http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 4 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA				

12. SUPERVISION

Una vez suscrito el contrato este será supervisado por la Auxiliar de Enfermería quien vigilará la correcta ejecución del contrato.

13. LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL SUMINISTRO.

El contratista deberá realizar el suministro de los bienes solicitados en las instalaciones de la **LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO** ubicadas en la Carrera 2 No 5-11 Jenesano – Boyaca, de acuerdo con las órdenes de pedido y las condiciones que el supervisor del contrato estime conveniente.

14. DESCUENTOS Y RETENCIONES

LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO aplicara las siguientes retenciones a contratista.

RETENCION	BASE	PORCENTAJE
Retención en la Fuente	Valor antes e IVA	3.5%

15. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes deberán presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes documentos:

REQUISITO		PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1.	Carta de Presentación de Oferta.	X	X
2.	Propuesta económica en medio físico. El proponente deberá cotizar el valor total de los productos solicitados en el numeral 2 de la presente invitación.	X	X
3.	Registro Único Tributario RUT. Actualizado a la normatividad vigente.	X	X
4.	Fotocopia de la Cedula de ciudadanía de la persona natural o del RL	X	X
5.	Fotocopia Libreta Militar (Hombres) de la Persona Natural o del RL	X	X
6.	Antecedentes Disciplinarios de la Persona Natural ó de la persona Jurídica, en caso de ser Persona Jurídica incluye a los del RL.	X	X
7.	Antecedentes Fiscales de la Persona Natural ó de la persona Jurídica, en caso de ser Persona Jurídica incluye a los del RL	X	X
8.	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales ó ultima planilla de pago.	X	X
9.	Certificado de existencia representación legal cámara de comercio ó registro Mercantil.	X	X

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 5 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA				

16. CRITERIOS DE SELECCION.

Para la calificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

FACTOR	POND.	OBSERVACION
Documentos habilitantes de la oferta	Cumple o no Cumple	Son requisitos habilitantes los cuales se deben cumplir estrictamente. Sin embargo aquellos documentos que no asignen puntaje podrán ser subsanados antes de la adjudicación del contrato
Valor de la oferta	100 puntos	El oferente que presente la propuesta más favorable (más económica) obtendrá el máximo puntaje y será el ganador del proceso de selección.

17. EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas las realizará el comité de Adquisiciones según el Estatuto interno de contratación.

18. FACTOR DE DESEMPATE

En caso de haber empate en el promedio total de los valores unitarios entre dos o más oferentes, el oferente que en su orden haya sido radicada primero en la secretaria de gerencia será el ganador del proceso.

19. CAUSALES DE RECHAZO

Serán causales de rechazo de la oferta.

- ✓ No estar suscrita la propuesta económica por el representante legal o quien haga sus veces.
- ✓ La entrega extemporánea de la oferta y en un lugar diferente al señalado.
- ✓ Presentar ofertas parciales.
- ✓ Estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley.

20. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de la invitación en la página Web.	Febrero 23 de 2018	05:00 PM
Plazo para realizar observaciones a la invitación.	Febrero 27 de 2018	05:00 PM
Cierre de la invitación y plazo para entrega de ofertas.	Marzo 1 de 2018	05:00 PM
Plazo para Calificar ofertas y entrega de informe de evaluación al ordenador del gasto.	Marzo 2 de 2018	05:00 PM
Plazo para la Adjudicación y suscripción de contrato.	Marzo 5 de 2018	05:00 PM
Publicacion contrato en www.colombiacompra.gov.co , www.esejenesano.gov.co	Marzo 7 de 2018	05:00 PM

21. ENTREGA Y RECEPCION DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán en las oficinas de la secretaria de la gerencia, la **LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO** ubicadas en la Carrera 2 No 5-11 Jenesano – Boyaca, según lo indicado en el cronograma

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
esejenesanoboyaca@yahoo.es
<http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

	E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 6 de 6	
		Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA				

del proceso descrito en la presente invitación, en sobre cerrado y original.

22. REPORTES A LA UIAF.

En cumplimiento a las políticas y procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE JENESANO, cualquier operación o actitud que sea considerada como sospechosa de cualquier proponente será reportada inmediatamente a la UIAF, entre ellas la de realizar ofertas con precios considerados artificialmente bajos sin la justificación respectiva y abstenerse de suministrar ó suministrar parcialmente la información requerida en el Formulario de conocimiento de proveedores y empleados el cual se encuentra en la oficina de Tesorería de la ESE, tesoreriajenesano@gmail.com.



CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
Gerente
ESE CENTRO DE SALUD JENESANO

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818
ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>